



COMUNICADO N.º 22

SMV informa cierre de sus oficinas el viernes 25 de septiembre de 2026

La **Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)**, informa a sus usuarios y al público en general que, mediante Resolución N.º SMV-425-26 de 16 de septiembre de 2026, se ordenó el cierre de las oficinas de la Institución el viernes 25 de septiembre de 2026, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

La medida se adopta en el marco de las actividades de bienestar laboral de la Institución, con motivo de la realización del taller de cuerdas “SINERGIA EN ACCIÓN” dirigido a los funcionarios de la SMV y con base en el Reglamento Interno de la SMV.

En mérito de lo anterior, el viernes 25 de septiembre de 2026 se suspenden los términos legales y se prorrogan para el día hábil inmediatamente siguiente, para efectos de los actos administrativos y trámites que se surtan ante esta Entidad.

Panamá, 21 de septiembre 2026.